



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.05 RECHAZO

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad (11/0178/0048/01677)2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (11/0178/0223/06978).....2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por la COVID-19 (11/0178/0233/07255)2

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19 (11/0178/0217/06585).....2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal (11/0178/0230/07166)3

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 63/XI, de 15 de julio de 2020, adoptada por el Pleno, sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19 (11/0178/0217/06585)3

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 64/XI, de 15 de julio de 2020, adoptada por el Pleno, sobre a apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal (11/0178/0230/07166)3

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.05 RECHAZO

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial (11/0183/0030/07002)4

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19 (11/0183/0033/07252)4

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.05 RECHAZO

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad (11/0178/0048/01677)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 15 de julio de 2020, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad, y, tras la pertinente votación, que se realizó por puntos, resultaron rechazados los puntos 1 y 2 por 18 votos a favor (Grupos Vox, Foro Asturias, Ciudadanos y Popular), 26 votos en contra (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista) y ninguna abstención, y el punto 3 resultó rechazado por 12 votos a favor (Grupos Vox, Popular y el señor Leal Llana del Grupo Parlamentario Foro Asturias), 31 votos en contra (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias, Ciudadanos y Socialista) y 1 abstención (el señor Pumares Suárez, del Grupo Foro Asturias).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (11/0178/0223/06978)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 15 de julio de 2020, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 21 votos a favor (Grupos Podemos Asturias, Foro Asturias, Ciudadanos, Popular y la señora Vallina de la Noval, del Grupo de Izquierda Unida), 23 votos en contra (Grupos Vox, Socialista y el señor Zapico González, del Grupo de Izquierda Unida, por error) y ninguna abstención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por la COVID-19 (11/0178/0233/07255)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 15 de julio de 2020, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por la COVID-19, y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 18 votos a favor (Grupos Popular, Vox, Foro Asturias y Ciudadanos), 26 votos en contra (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista) y ninguna abstención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19 (11/0178/0217/06585)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en reunión celebrada el día 15 de julio de 2020, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 63/XI, de 15 de julio de 2020, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal (11/0178/0230/07166)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en reunión celebrada el día 15 de julio de 2020, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 64/XI, de 15 de julio de 2020, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 63/XI, de 15 de julio de 2020, adoptada por el Pleno, sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19 (11/0178/0217/06585)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19 (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 346), y, siendo aceptada por el Grupo proponente la enmienda 8465, del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 396), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

A) Requerir al Gobierno de España a establecer una excepción expresa, en la declaración del IRPF correspondiente al año 2020, para que en el caso de los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID -19, y de los desempleados beneficiarios de la prestación por desempleo, no sufran las consecuencias de contar con dos pagadores a efectos de la presentación de la liquidación del impuesto.

B) Requerir al Gobierno de España a que realice campañas informativas, a través de la AEAT y del SEPE, por medios escritos, audiovisuales o de atención personalizada, destinadas a comunicar, a aquellos trabajadores afectados por un ERTE como consecuencia de la COVID-19, sus opciones de tributación en materia de IRPF.

C) Realizar, a través del Sepempa, campañas informativas por medios escritos, audiovisuales o de atención personalizada, destinadas a informar a los beneficiarios de prestaciones por desempleo, sus opciones de tributación en materia de IRPF.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 64/XI, de 15 de julio de 2020, adoptada por el Pleno, sobre a apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal (11/0178/0230/07166)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre a apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal (Boletín Oficial de la Junta General, XI, Serie B, número 379), y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

1. La Junta General del Principado de Asturias expresa su máximo apoyo y consideración a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal, a través de los cuales se garantiza en nuestra Comunidad Autónoma la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de manera directa, por su contribución a la cohesión del territorio, la promoción de la cultura de Asturias y el impulso del sector audiovisual de nuestra Comunidad Autónoma.
2. La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado a impulsar la Radio pública del Principado, ya que es un instrumento de comunicación imprescindible cuyo enorme potencial comunicativo y cultural está aún sin desarrollar. La Radio ha de ser una apuesta política para situarla a la altura del resto de radios de Asturias.
3. La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado a que, en el ámbito de sus competencias, especialmente en materia financiera y presupuestaria, exprese ese apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU, garantizando una financiación suficiente que permita su mantenimiento y modernización.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.05 RECHAZO

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial (11/0183/0030/07002)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 15 de julio de 2020, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial, y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 18 votos a favor (Grupos Popular, Vox, Foro Asturias y Ciudadanos), 26 votos en contra (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista) y ninguna abstención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19 (11/0183/0033/07252)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 15 de julio de 2020, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19, y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 16 votos a favor (Grupos Ciudadanos, Foro Asturias y Popular), 23 votos en contra (Grupos Vox, Socialista y la señora Vallina de la Noval, del Grupo de Izquierda Unida, por error) y 5 abstenciones (Grupo Podemos Asturias y el señor Zapico González, del Grupo de Izquierda Unida).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

